

# PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

(IMJUVE)



**AXTLA**  
DE TERRAZAS

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

*Unidos por Axtla!*

# INDICE

<b>PRESENTACION:</b> .....	2
<b>MARCO JURÍDICO:</b> .....	2
<b>ORGANIGRAMA</b> .....	3
<b>IV. FILOSOFÍA DE LA DIRECCIÓN:</b> .....	4
<b>V. VINCULACION:</b> .....	5
<b>VI. DIAGNÓSTICO GENERAL</b> .....	5
<b>VII. NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> .....	6
<b>VIII. OBJETIVO GENERAL:</b> .....	6
<b>IX. OBJETIVO ESPECÍFICO.</b> .....	6
<b>X. ESTRATEGIAS O LINEAS DE ACCION</b> .....	6
<b>XI. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS</b> .....	7
<b>XII. METAS ESPECÍFICAS</b> .....	7
<b>XIII. ANEXOS</b> .....	8
a) CALENDARIO .....	8
b) ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS .....	8
c) ÁRBOL DE PROBLEMAS (anexo 3 ) .....	9
d) ARBOL DE OBJETIVOS (anexo 4) .....	10
e) MATRIZ DE INDICADORES (anexo 5) .....	11
f) FORMATO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	12

## **PRESENTACION:**

La instancia municipal de la juventud está centralizada y ocupada en promover la participación de la población juvenil e impulsar constantemente las obligaciones, derechos y valores de los jóvenes, creando conciencia y haciéndolos participes de las necesidades de nuestro entorno actual, infundiendo la formación integral del mismo, para apoyar, encauzar, motivar y promover a los jóvenes en actividades de educación, educación sexual, prevención de adicciones, desenvolvimiento de actitudes en las artes, la ciencia y el deporte. Se persiguen los mismos valores y objetivos hacia nuestros jóvenes con optimización y ejecución de programas en beneficio de los mismos, pero transformados por las exigencias, inquietudes y necesidades actuales. El presente plan ofrece un diagnóstico o análisis estratégico de la situación actual en el tema de adicciones representado en un árbol de problemas, nuestra filosofía, el objetivo general, la etapa del diseño contemplamos las prioridades, objetivos específicos, estrategias y las metas, partiendo del árbol de objetivos, en la etapa de implementación se trabajó en un programa de trabajo calendarizado y la matriz de indicadores, para la etapa de evaluación y monitoreo incluimos la ficha de indicadores, para la documentación de resultados, logros y lecciones aprendidas, la dirección de planeación en coordinación con la contraloría interna emitirán un informe del resultado de las evaluaciones para finalizar este proceso con la información sobre el desempeño.

## **MARCO JURÍDICO:**

En la actualidad las necesidades de transparencia y rendición de cuentas deben conducir la actuación de un buen gobierno y sociedad, por tal motivo es de suma importancia contar con un documento guía de la administración pública municipal, en el que se engloban las estrategias diseñadas por el ayuntamiento para hacer frente a los problemas que viven los ciudadanos, no solo es de carácter obligatorio por ley, sino que resulta un ejercicio de continuación de la democracia al buscar la participación y el consejo de todos los sectores del municipio de Axtla de Terrazas para expresar una ruta común y democrática. Por tanto, el proceso de integración, elaboración, publicación, seguimiento y evaluación del plan municipal de desarrollo se fundamenta en el siguiente marco legal:

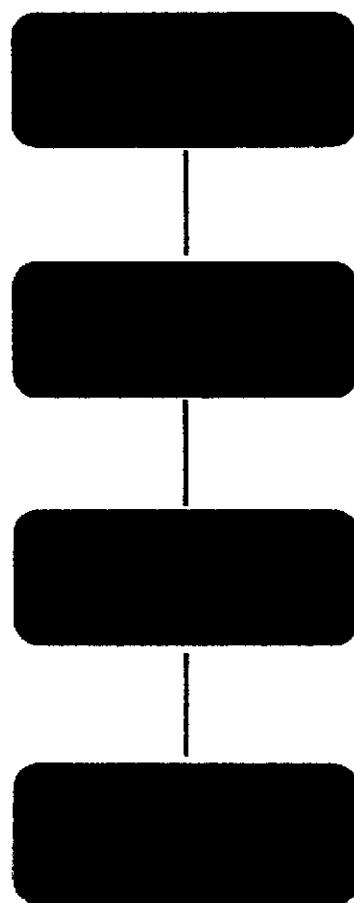
Artículo 49º: del reglamento interno de la administración pública del H. Ayuntamiento de Axtla de Terrazas.

Fracción I: conducir y consolidar a la juventud del municipio mediante las actividades de planeación del desarrollo municipal y programas de acuerdo con los lineamientos que se establezcan.

**FRACCIÓN IV:** coordinar y analizar la documentación y los datos para la integración de los informes de gobierno municipal en materias de competencia de la dirección, o bien proponer al H. Cabildo de Axtla de Terrazas, de manera directa, los anteproyectos, reglamentos, acuerdos sobre los asuntos de la dirección y el sector respectivo.

## **ORGANIGRAMA**

### **INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD (IMJUVE)**



## **IV. FILOSOFÍA DE LA DIRECCIÓN:**

### **MISIÓN:**

Fomentar el desarrollo de la juventud del municipio a través de la igualdad de oportunidades, el fomento al ejercicio de los valores y a la cultura de la participación, respetando y fortaleciendo los vínculos de este sector.

### **VISIÓN:**

Aspiramos a lograr que la juventud eleve su calidad de vida, fomentando el desarrollo de las capacidades intelectuales, creativas, físicas y sociales de este sector de la población. De esta forma lograremos ser parte de la formación de jóvenes del municipio comprometidos con su desarrollo personal y social.

### **VALORES:**

Contar con un Municipio constituido como un ente social comprometido con el crecimiento, la cultura, los valores y el aprecio por nuestra comunidad, mediante la formación de jóvenes emprendedores, creativos, solidarios, críticos y responsables con su entorno y persona. Algunos de los valore fundamentales del departamento son:

- ✓ INTEGRIDAD.
- ✓ SOLIDARIDAD.
- ✓ COMPROMISO.
- ✓ RESPONSABILIDAD.
- ✓ RESPETO.
- ✓ INCLUSIÓN.
- ✓ COMPROMISO.

## V. VINCULACION:

Disminución del índice de población con problemas de adicciones en los jóvenes		
Desarrollo con Bienestar y Humanismo	Desarrollo con Bienestar y Humanismo	Desarrollo con Bienestar y Humanismo para Axtla de Terrazas
Republica sana	Republica sana	Republica sana

## VI. DIAGNÓSTICO GENERAL

Axtla de terrazas es uno de los 58 municipios que constituyen el estado mexicano de San Luis Potosí. Se encuentra localizado al sureste del estado y aproximadamente a 349 kilómetros de la ciudad de San Luis Potosí. Cuenta con una extensión territorial de 187.98 km<sup>2</sup>. Según el conteo de población y vivienda de 2010, el municipio tiene 33,245 habitantes. De los cuales 16,774 son mujeres y 16,471 son hombres. El municipio se localiza al sureste y colinda con siete municipios de la huasteca que son: al este tampacan, al noroeste con tampamolon corona, al noroeste huehuetlan, al norte con coxcatlan, al oeste xilitla y al sur con matiapa. el siguiente diagnostico se realizó en la instancia municipal de la juventud. De los recursos humanos el personal de este departamento está conformado por 2 personas un director responsable, un auxiliar administrativo basificado, los cuales le dan el funcionamiento a la instancia antes mencionada. Este equipo de trabajo busca generar, promover y ejecutar acciones que mejoren las condiciones salubres, intelectuales, académicas, laborales y recreativas de los jóvenes de 12 a 29 años de edad. Debido a que en nuestro municipio hay muy escasa información e interés en temas relacionados a las adicciones.

Se han planteado formas y talleres para concientizar a la juventud sobre las problemáticas que se presentan en la actualidad.

## **VII. NOMBRE DEL PROGRAMA:**

CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE JOVENES CON PROBLEMAS DE ADICCIONES.

## **VIII. OBJETIVO GENERAL:**

Contribuir a integrar el núcleo social, familiar y desarrollo individual de los jóvenes mediante la disminución del índice de población con problemas de adicciones y delincuencia en los jóvenes. Impulsando el desarrollo integral de los jóvenes de 12 a 29 años de edad sin distinción alguna, residentes en el municipio de axtla; contribuir la integración de los mismos a la vida municipal en los ámbitos políticos, económicos, sociales, culturales y de otros tipos; garantizar el ejercicio de los derechos humanos, civiles y políticos que permitan su respeto y participación plena en el progreso del Municipio.

## **IX. OBJETIVO ESPECÍFICO**

- Generar, promover y ejecutar acciones que mejoren las condiciones salubres, intelectuales, académicas, laborales y recreativas de los jóvenes.
- Crear mecanismos que impulsen y fortalezcan las condiciones de emprendimiento y producción, para contribuir con el desarrollo económico del estado.
- Monitorear de forma continua las condiciones en que se desarrolla la juventud en el estado, mediante programas como la encuesta estatal de juventud y que se esta sirva para replantear o mantener el rumbo de las acciones que el instituto lleva a cabo.

## **X. ESTRATEGIAS O LINEAS DE ACCION**

Implementación de estrategias de solución que fomenten la difusión de información, referente a las causas y consecuencias de adicciones en jóvenes a temprana edad para concientizar a la juventud y difundir los riesgos que implica este problema.

## **XI. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

- Crear y difundir información a los jóvenes a través de material informativo (trípticos, folletos, etc.), que orienten a la juventud a superar la calidad de vida.
- Realizar visitas con directivos de instituciones educativas de nivel medio superior pertenecientes al municipio, para la difusión de información preventiva.
- Trabajar en los tres niveles de gobierno así como organismos de superación para jóvenes, a fin de que los beneficios y apoyos pertenezcan a todos los jóvenes del estado sin excepción y con ello combatir el rezago que enfrenta este grupo poblacional.
- Implementar actividades recreativas deportivas y culturales, que mantengan a la juventud activa, y permitan ocupar la mente en cosas sanas y productivas.

## **XII. METAS ESPECÍFICAS**

- I. Ofrecer información que oriente a la juventud a una vida libre de adicciones;
- II. Mejorar el desempeño y la calidad de vida en los jóvenes del municipio
- III. Crear estrategias que ayuden a la juventud a desarrollar sus habilidades y destrezas.

### **LA EVALUACION DE DESEMPEÑO**

El Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) es la apuesta de esta administración para lograr mejores resultados para la ciudadanía. Es una herramienta de aprendizaje y de participación en la toma de decisiones. Es el instrumento por el cual planeamos nuestros proyectos, controlamos su ejecución y medimos el valor público que estamos entregando a la ciudadanía.

### XIII. ANEXOS

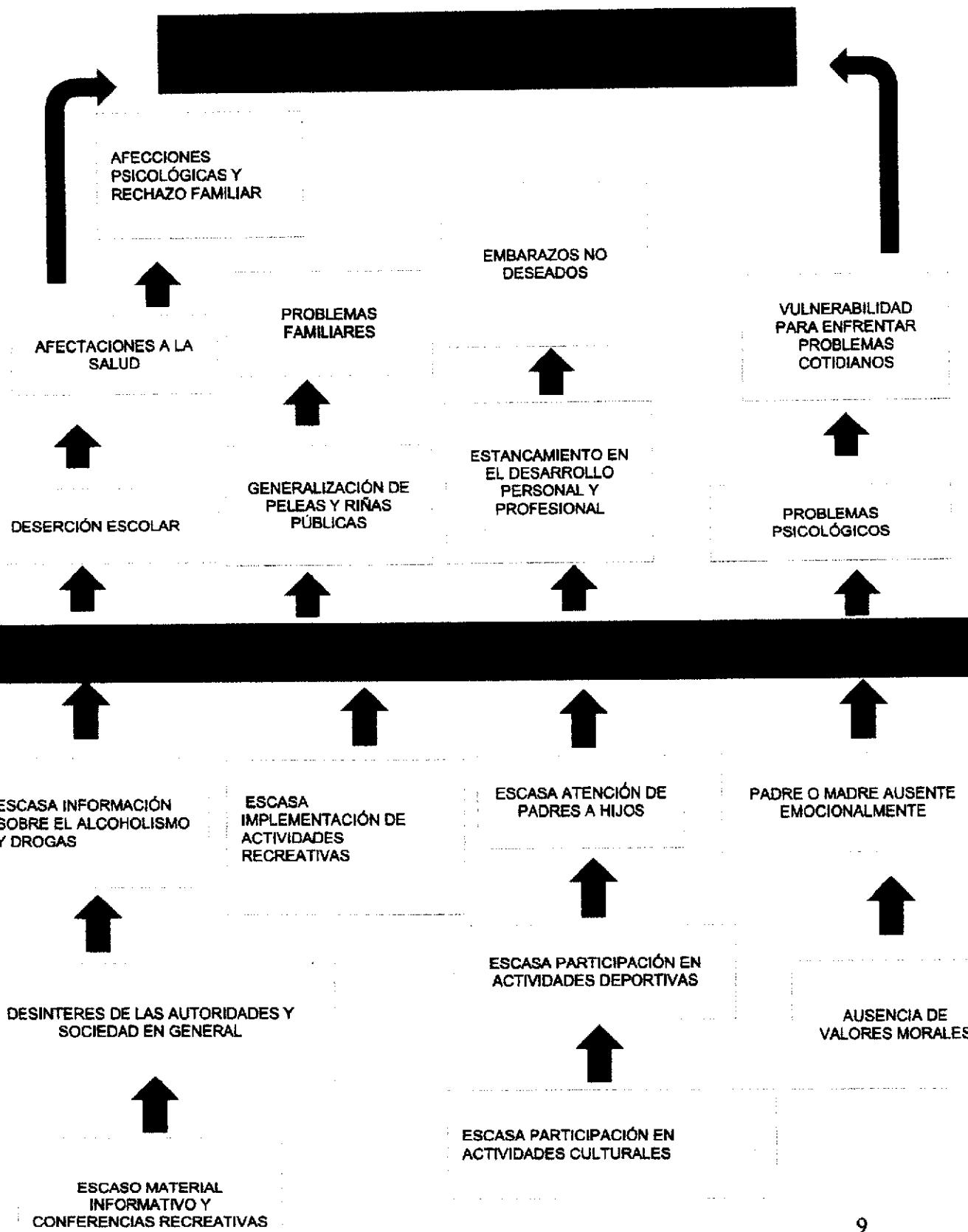
#### a) CALENDARIO

ACTIVIDAD	INDICADOR	1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE	4° TRIMESTRE	META ANUAL
REALIZACIÓN DE PLATICAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PLATICAS INFORMATIVAS	X	X	X	X	12 PLATICAS AL MES CON INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO
REALIZACION DE CONFERENCIAS MOTIVACIONALES	CONFERENCIAS RECREATIVAS			X		2 CONFERENCIAS AL AÑO
ACTIVIDADES CULTURALES	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES	X	X	X	X	12 ACTIVIDADES AL AÑO
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES	X	X	X	X	12 ACTIVIDADES AL AÑO
FERIA DEL EMPLEO	ACTIVIDADES CON EL ESTADO		X			1 FERIA POR AÑO
FERIA PROFESIOGRAFICA	ACTIVIDADES CON EL ESTADO		X			1 EXPOSICIÓN AL AÑO
ENTREGA DE INFORMES A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	INFORMES	X	X	X	X	ENTREGA DE 12 INFORMES
ENTREGA DE INFORMES DE ARCHIVO	INFORMES	X	X	X	X	ENTREGA DE 12 INFORMES

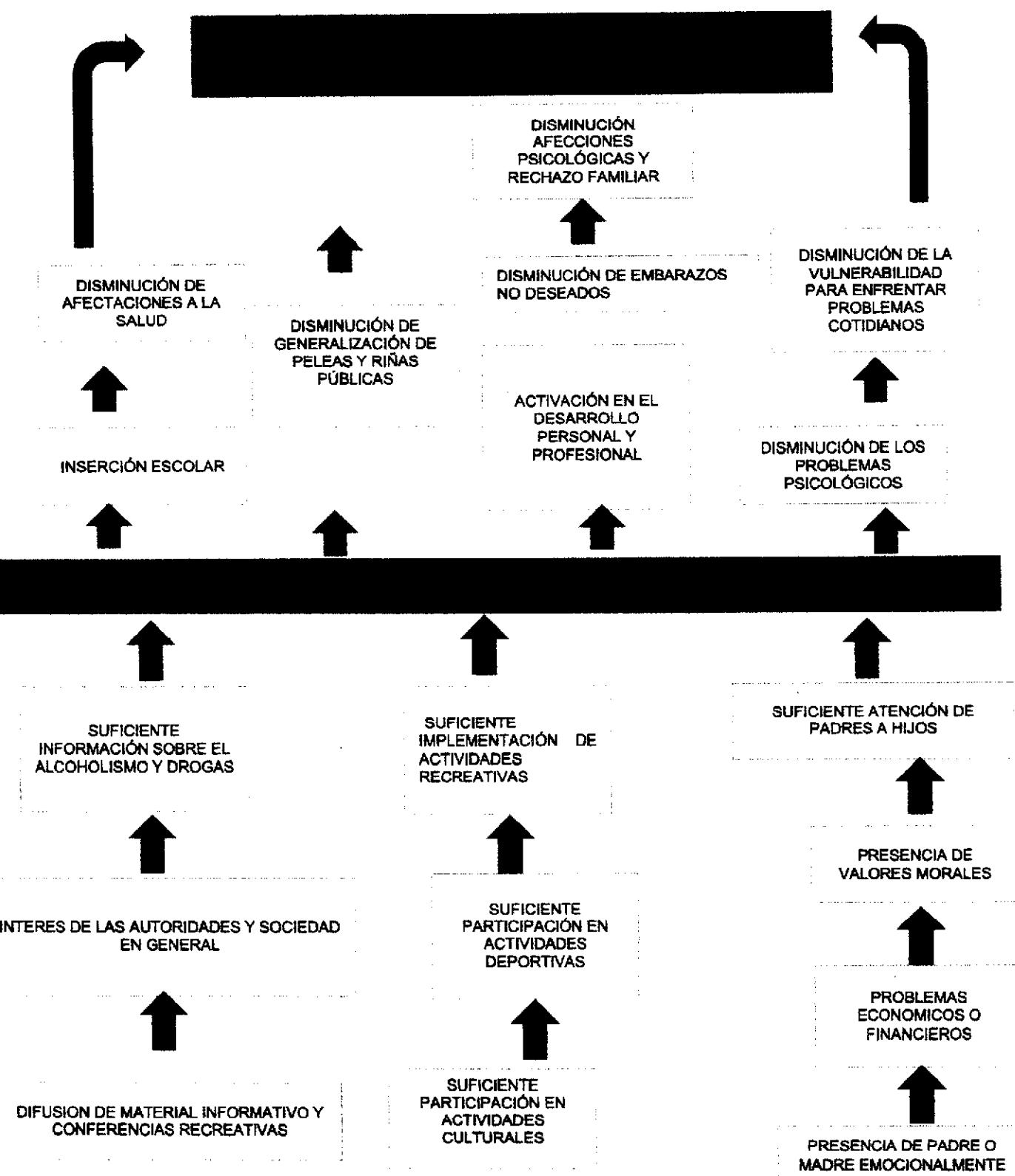
#### b) ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS

JOVENES DE 12 A 29 AÑOS DE EDAD	ADULTOS MAYORES	RELIGION
ESCUELAS	NIÑOS	IDEOLOGIAS DIFERENTES

c) ÁRBOL DE PROBLEMAS (anexo 3 )



#### d) ARBOL DE OBJETIVOS (anexo 4)



e) MATRIZ DE INDICADORES (anexo 5)

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

CONTRIBUIR A INTEGRAR EL NÚCLEO SOCIAL, FAMILIAR Y DESARROLLO INDIVIDUAL DE LOS JOVENES MEDIANTE LA DISMINUCIÓN DEL INDICE DE POBLACION CON PROBLEMAS DE ADICCIONES Y DELINCUENCIA EN LOS JÓVENES	PROBLEMAS ADICTIVOS	INFORME ANUAL INSTANCIA DE LA JUVENTUD	INTEGRACIÓN SOCIAL EN LA JUVENTUD
LA POBLACIÓN CON PROBLEMAS DE ADICCIONES Y DELINCUENCIA EN LOS JÓVENES SUPERA LA CALIDAD DE VIDA	CALIDAD DE VIDA	INFORME ANUAL INSTANCIA DE LA JUVENTUD	INTEGRACIÓN DE ALIANZAS CON DIFERENTES INSTANCIAS DE AYUDA
SUFICIENTE INFORMACIÓN SOBRE EL ALCOHOLISMO Y DROGAS	PLATICAS INFORMATIVAS	INFORME MENSUAL INSTANCIA DE LA JUVENTUD	INTERÉS Y PARTICIÓN DE LA JUVENTUD
DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO Y CONFERENCIAS RECREATIVAS	CONFERENCIAS RECREATIVAS	INFORME MENSUAL INSTANCIA DE LA JUVENTUD	PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN CONFERENCIAS
SUFICIENTE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES	INFORME MENSUAL INSTANCIA DE LA JUVENTUD	PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LAS ACTIVIDADES
INTERÉS DE LAS AUTORIDADES Y SOCIEDAD EN GENERAL (FERIA DEL EMPLEO Y PROFESIOGRAFICA)	ACTIVIDADES CON EL ESTADO	INFORME MENSUAL INSTANCIA DE LA JUVENTUD	PARTICIPACION DE INSTANCIAS E INSTITUCIONES

## F) FORMATO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Programa presupuestario:				Clave presupuestaria:				Importe:									
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Desarrollo con Bienestar y Humanismo			Vertiente al cual contribuye el programa: República sana								Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: ACCIONES DIRIGIDAS A LOS JOVENES						
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								% Avance trimestral acumulado		Cumplimiento final					
Nombre/Descripción	Fórmula /Variables	Unidad de medida	Líne a base	Meta (anual)	Tipo de Indicad or	Dimens ión	Medios de Verifica ción	1o	2o	3o	4o	Año 2025	Supuesto				
Fin	Contribuir a integrar el vínculo social, familiar y desarrollo individual de los jóvenes	PROBLEMAS ADICTIVOS	RESULTADOS OBTENIDOS	CANTIDAD	0	12	(Estratégico)	EFICACIA	ANUAL	Programado		Programado		Integración social en la juventud			
										X	X	X	X				
Propósito	LA POBLACION CON PROBLEMAS DE ADICCIONES Y DELINCUENCIA EN LOS JOVENES SUPERAN LA CALIDAD DE VIDA	CALIDAD DE VIDA	METAS REALIZADAS	CANTIDAD	0	12	Estratégico)	EFICACIA	ANUAL	Realizado		Realizado		Integración de alianzas con diferentes instancias de ayuda			
Componentes	C1 SUFFICIENTE INFORMACION SOBRE EL ALCOHOLISMO Y DROGAS	PLATICAS INFORMATIVAS	PLÁTICAS INFORMATIVAS	CANTIDAD	0	12	GESTIÓN	EFICIENCIA	INFORME MENSUAL	Programado		Programado		Interés y participación de la juventud			
										X	X	X	X				
Actividades	C1 DIFUSION DE MATERIAL INFORMATIVO Y CONFERENCIAS RECREATIVAS	CONFERENCIAS RECREATIVAS	CONFERENCIAS REALIZADAS	CANTIDAD	0	2	gestión	EFICIENCIA	INFORME MENSUAL	Realizado		Realizado		Participación de la juventud en conferencias			
	C1A1 SUFFICIENTE IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES, DEPORTIVAS Y CULTURALES	IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES RECREATIVAS	ACTIVIDADES REALIZADAS		0	12	ACTIVIDADES	gestión	EFICIENCIA	INFORME MENSUAL	Programado		Programado		Participación de los jóvenes en las actividades		
										X	X	X	X				
	C1A2 INTERES DE LAS AUTORIDADES Y SOCIEDAD EN GENERAL (FERIAS DE EMPLEO Y PROFESIOGRAFICA)	ACTIVIDADES CON EL ESTADO	ACTIVIDADES REALIZADAS	CANTIDAD	0	1	gestión	EFICIENCIA	INFORME MENSUAL	Realizado		Realizado		Que las instancias e instituciones participen			